



FORO DISTRITAL DE JÓVENES

Instructivo para su preparación

Enero del 2001

*Dirección Nacional
De Programa de Jóvenes*



PRESENTACIÓN

“La historia del Clan es como la creación de un pueblo. Al principio un poco anárquico, el grupo se estructura para sobrevivir. Afronta la realidad, conoce los trabajos, los fracasos y las victorias. En reuniones, salidas, campamentos y aventuras nacen folklore, signos, ritos, técnicas, reglas. La unidad deja de ser un agrupamiento ocasional para actividades egoístas. Se convierte en algo sólido.” ¡Uno para todos y todos para uno!¹ El grupo se convierte en un pueblo. Entonces, cada uno accede a la experiencia extraordinaria de descubrir que se es capaz de vivir juntos, de inventar reglas, de olvidarse de uno mismo para hacer que el grupo o el amigo tengan éxito. Cada uno reconoce que el otro es diferente, único, porque lo acepta en su propio papel”.

Desde siempre, el hombre ha tenido la necesidad de intercambiar opiniones acerca de los diferentes ámbitos de la vida diaria. Así, vemos como hace muchos siglos atrás los griegos, los romanos, ingleses, latinoamericanos y todos los hombres libres de distintos puntos del orbe se han reunido para poner en común sus experiencias y problemas con el fin de llegar a soluciones para hacer de este mundo un mejor sitio para vivir.

Hoy, nuestro movimiento quiere que las jóvenes y los jóvenes libres, muchachas y muchachos Scouts y Rovers, se encuentren en ese mismo espíritu, para crecer en un conocimiento mutuo que, dentro de los valores democráticos, permita estrechar nuestra hermandad y hacer más profundas las raíces de nuestro compromiso con Venezuela.

El Foro Distrital de Jóvenes, constituye para nuestras jóvenes y nuestros jóvenes una invitación y un desafío para opinar, expresar los valores de nuestro Movimiento y nuestra sociedad, de crecimiento en la amistad, para reforzar el compromiso para con Dios, la Patria y el Hogar, y por supuesto para vivir como parte de lo que son...

...Juventud en Acción,
Alegre y
Comprometida
con el Futuro
de Venezuela!!!



¹ Tomado de la obra "Los Mosqueteros del Rey" Alejandro Dumas.

DEFINICIÓN

El Foro Distrital de Jóvenes Rama Clan es el evento que reúne a una muestra representativa de las Rovers y los Rovers del Distrito para permitirles detectar y analizar sus propias inquietudes y necesidades y fijar un compromiso de acción que, tanto individual como colectivamente, realizarán para conseguir la satisfacción de esas necesidades. Es una oportunidad educativa de expresión para las jóvenes y los jóvenes a fin de ayudarles a ser protagonistas de su propia vida personal y social.

CARACTERÍSTICAS

- Es una actividad Distrital.
- Se realiza anualmente.
- Participan todos los Rovers de uno u otro sexo de distintas edades (16 a 21 años) con distintos adelantos (desde Precursor(a) hasta Rover Ciudadano (a)), representantes de los distintos Clanes del Distrito.
- El año que coincide con el Foro Nacional de Jóvenes se deben elegir los delegados a este foro
- Durante un día se dedican a expresar su opinión sobre temas planteados y en un formato libre.
- Es una oportunidad educativa de expresión, donde las Rovers y los Rovers fijan compromisos de acción.

ASPECTOS A CONSIDERAR

- Responder a las necesidades de las jóvenes y los jóvenes.
- Contribuir con la aplicación del Proyecto Educativo de la Asociación de Scouts de Venezuela.
- Observar la Política Nacional de Programa de Jóvenes.
- Informar a la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes utilizando la Planilla de Recopilación de Datos de Actividades Multitudinarias.
- Fomentar la Hermandad Scout.
- Vivencia de la Ley y la Promesa Scout.
- Divulgar en la comunidad la actividad, a través de medios de comunicación social, coordinadamente con la Dirección Nacional de Gestión Institucional.
- Objetivos derivados del lema del año... SCOUTS: JUVENTUD VOLUNTARIA!

TEMA

En el año 1997 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclama el año 2001 como el “Año Internacional del Voluntario” el cual será celebrado mundialmente por los voluntarios, asociaciones y gobiernos, conjuntamente con el sector empresarial, las organizaciones de la Sociedad Civil y las comunidades en general.

En Venezuela se adelanta distintas iniciativas de acción entre distintas organizaciones donde por supuesto esta incluida la Asociación de Scouts de Venezuela

Esta ocasión es propia para que los distintos distritos del país discutan en los Foros de Jóvenes temas como:

- a) El Voluntariado Juvenil en Venezuela.
- b) Oportunidades de trabajo Voluntario en la Asociación de Scouts de Venezuela:
 - Buenas Acciones.
 - Servicios Públicos.
 - Proyectos con la Comunidad.

- Líneas Institucionales de Servicio (L.I.S.)
- Acción Rover (solo para Clan)
- Encuentros Juveniles (solo para Clan)

C) El Compromiso Social de la Juventud con el Futuro del País.

OBJETIVOS GENERALES DEL EVENTO

El Foro de Jóvenes, como toda actividad Rover, tiene una razón de ser fundamentalmente educativa que se expresa en sus objetivos generales y que tiene carácter permanente, y se refuerza con los objetivos específicos que, en cada oportunidad en que se realiza la actividad, son definidos por las y los organizadores en razón de las necesidades Distritales y las orientaciones programáticas de la Asociación.

En este sentido, son objetivos generales (invariables) del Foro Distrital de Jóvenes Rama Clan son los siguientes:

- Las participantes y los participantes serán consultados e invitados a tomar acción y comprometerse sobre distintos temas de interés para el país y el Escultismo venezolano.
- Recabar y analizar las inquietudes de las jóvenes y los jóvenes en edad de Clan expresadas directamente por ellas y ellos, en función de sus necesidades personales, sociales y de su entorno.
- Estimular a las Rovers y los Rovers a estar enterados sobre los temas de interés en el país y promover la participación de las jóvenes y los jóvenes Rovers en la definición de soluciones a las necesidades propias y colectivas, y en los procesos que de ello se deriven como manifestación de una acción concreta a favor de su comunidad nacional.
- Permitir que las participantes y los participantes comuniquen su opinión sobre distintos temas del Escultismo venezolano comprometiéndose los dirigentes Distritales a tomar en cuenta y comunicar a la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes las sugerencias e inquietudes de las jóvenes y los jóvenes.
- Escuchar la opinión de las participantes y los participantes sobre temas planteados por los organizadores que contribuyan a la planificación nacional de eventos multitudinarios o a evaluar los Planes de Adelanto, Líneas Institucionales de Servicio, Especialidades o Actividades.
- Promover las relaciones de amistad y hermandad entre las jóvenes y los jóvenes a través de intercambios de ideas y experiencias en torno a sus necesidades e inquietudes personales y grupales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL EVENTO

Cada emisión que se haga de un Foro Distrital de Jóvenes debe realizarse con la correspondiente definición de los objetivos específicos que tendrá la actividad en ese momento, es decir, que se deben definir aquellos logros particulares que con el Foro se pretende alcanzar en beneficio de las y los Scouts de Distrito. Para esto las y los organizadores deben tomar en cuenta algunos parámetros de orientación general:

- Los objetivos específicos deben definirse en atención a las necesidades propias de las jóvenes y los jóvenes en edad de Clan dentro del Distrito, lo cual amerita un permanente diagnóstico. Aquí resulta de gran utilidad revisar conclusiones de Foros anteriores.
- Los objetivos específicos no deben contradecir la intencionalidad expresada por los objetivos generales (invariables) de la actividad.
- Los objetivos específicos deben guardar estrecha relación con el tema institucional que ese tenga en marcha la Asociación.

- En caso de que el Foro se realice en alguna fecha conmemorativa, este motivo debe ser tomado en cuenta para la actividad, pudiendo estar expresado en la ambientación que se defina dentro del manejo de los marcos simbólicos en el evento.

OBJETIVOS EDUCATIVOS PARA EL JOVEN

A continuación, presentamos los objetivos Educativos que deben ser contemplados al elaborar el programa correspondiente. En ningún caso pretenden ser absolutos, de modo que si las características y necesidades de las jóvenes y los jóvenes requieren plantear objetivos adicionales, esto es perfectamente válido y necesario.

Los objetivos planteados corresponden a la malla de objetivos u Objetivos Intermedios del Proyecto Educativo del Escultismo Venezolano.

Las jóvenes y los jóvenes continúan desarrollando los siguientes aspectos:

CORPORALIDAD

- Se esfuerza en recoger todo lo utilizado para estudiar, trabajar y divertirse.
- Valora y mantiene una imagen adecuada de sí mismo, y cuida la higiene personal y de su entorno.
- Analiza su uso del tiempo y se impone correctivos

CREATIVIDAD

- Participa en discusiones con sus iguales y propone vías de acción para atender el tema.
- Comunica a adultos no Scouts lo que piensa y siente, luego de participar en un proyecto social.
- Participa con ideas propias y novedades en discusiones destinadas y novedosas en discusiones destinadas a organizar actividades comunitarias alborales.
- Actúa con agilidad mental ante las situaciones más diversas, desarrollando su capacidad de pensar, y aventurar.
- Expone lo que piensa y siente a través de los distintos medios de expresión, creando en los ambientes donde actué, espacios gratos que faciliten el encuentro y el entendimiento entre las personas.

CARÁCTER

- Participa en establecer normas y se esfuerza en cumplirlas en forma razonada.
- Se responsabiliza por sus acciones.
- Actúa de manera consecuente con los valores que inspiran la Ley y la Promesa Scouts y construye su proyecto vida en base a dichos valores.
- Mantiene autenticidad al demostrar coherencia entre su pensamiento, su expresión verbal y el resultado de su acción creadora.

AFECTIVIDAD

- Ayuda y recibe de otros, obteniendo de ellos un aprendizaje.
- Acepta el mérito de su propio éxito, sin hacer alarde de ello.
- Descubre y desarrolla sus capacidades de autodominio.
- Mantiene un estado interior de libertad, equilibrio y madurez emocional.

SOCIABILIDAD

- Se integra a acciones para defender la paz en el país y el mundo.
- Acepta la autoridad y respeta la disciplina que de ella se desprende.
- Promueve la cooperación internacional la hermandad mundial y el encuentro de los pueblos luchando por la comprensión y la paz.

ESPIRITUALIDAD

- Se comunica con personas de pensamientos diferentes de forma armónica
- Interviene tiempo para reflexionar sobre sí mismo y sobre su forma y necesidad de trascender.
- Integra sus principios religiosos A.S.V. conducta cotidiana, estableciendo coherencia entre su fe, su vida personal y su participación social.

CONCIENCIA ECOLÓGICA

- Busca información de acciones que se estén realizando en otros lugares para ayudar a mejorar las condiciones de vida.

IDENTIDAD NACIONAL

- Busca información sobre procesos que están cambiando en el país, y analiza lo que conoce.
- Demuestra orgullo de ser venezolano, a través de adoptar las normas y costumbres que identifican a la comunidad nacional, y conociendo las instituciones que la forman, a la vez que acepta las demás nacionalidades y costumbre.

PREPARACIÓN PARA EL TRABAJO

- Lista sus logros y las mejores que desea en cada tarea que asume.
- Asume la responsabilidad de su propia formación.

OBJETIVOS UTILITARIOS PARA EL JOVEN

Estos se refieren a conocimientos, habilidades o actitudes prácticas, de aplicación inmediata en el día a día Scout, en alguna labor o en la vida en comunidad.

Ejemplo: Técnicas de oratoria, normas del buen oyente y del buen hablante, redacción y presentación de conclusiones.

Estos objetivos serán planteados por el equipo de jóvenes, adultos o mixto que prepara el Programa de la actividad, tomando en cuenta las características, necesidades y madurez, de las y/o los jóvenes que participaran en la actividad así como, Geografía, Historia, Clima, Población y Tradición de la comunidad.

EVALUACIÓN

Dado el carácter educativo, de expresión y de medición que tiene todo foro juvenil es imprescindible que las y los organizadores de la actividad prevean un responsable de la evaluación cualitativa tanto de las y los muchachos participantes como de las conclusiones a las cuales lleguen. Esta evaluación debe abarcar mecanismos que permitan medir las diferentes actitudes de las y los muchachos antes, durante y después del foro. Esta evaluación requiere de mucha observación y habilidad para captar e interpretar las señales que las jóvenes y los jóvenes emiten en su conducta personal y grupal. De esta consideraciones saldrá una muy útil conclusión respecto a las necesidades de los jóvenes en el Distrito.

En relación con la evaluación del foro como tal se debe cuidar de iniciar la actividad impartiendo con total y absoluta claridad todas las normas establecidas, comenzando por la Ley Scout como ley de toda actividad. Cada uno de las y los adultos involucrados debe estar bien informados de tales reglas para evitar confusiones que puedan dar pie a malas interpretaciones.

La evaluación del foro debe prepararse en dos aspectos fundamentales, que sirven para agrupar los distintos criterios que se definan para la evaluación:

- a) Evaluación de las conclusiones emanadas de las y los muchachos que, aunque tiene su mayor peso en la etapa posterior al evento, no debe dejarse de lado durante el foro, es decir que la encargada o el encargado de evaluar debe tener preparados los criterios y mecanismos necesarios para captar las señales de las jóvenes y los jóvenes que se van

emitiendo durante el evento mismo a través de las conclusiones obtenidas en cada sesión. Es de suma importancia que la o el adulto entienda que esta evaluación busca sólo conocer la progresividad con la cual se generan las ideas de las y los muchachos para su mejor y más completa interpretación, pero bajo ninguna circunstancia debe intervenir durante las sesiones de trabajo pues esto desviaría o afectaría cualquier conclusión o idea propia de las participantes y los participantes.

- b) Evaluación del contexto en el cual se producen las ideas de las y los muchachos, factor que ayuda en la interpretación de las conclusiones obtenidas. En este sentido es sumamente útil que la o el responsable de evaluación asegure tener los datos personales de las y los participantes para conocer algunos aspectos que le ayuden a definir el contexto socioeconómico y cultural de donde proviene, así como mecanismo de observación que permitan detectar conductas predominantes (liderazgo, participación, grado de aportes al grupo, etc.).

El responsable de la actividad debe velar por la imparcialidad de todas y todos los involucrados para garantizar la mayor objetividad posible en la evaluación. También debe cuidar de entrar los certificados de participación correspondientes al final del evento o cualquier otro recuerdo que se tenga previsto.

De este análisis debe salir un informe escrito que debe ser preparado y entregado a las autoridades correspondientes en los 15 días siguientes al foro, detallando en los aspectos y resultados educativos y administrativos.

Y por último se debe llenar la Planilla de Recopilación de Datos de Eventos Multitudinarios y hacerlo llegar a la Dirección Nacional de Programa de Jóvenes.

ASISTENCIA

Los Foros de Jóvenes son actividades en las que deben participar las Rovers y los Rovers de manera natural, de forma tal que puedan actuar dentro del evento con las mismas características pensamientos y conductas que tienen durante su vida cotidiana. En este sentido, las edades límites para participar son las edades vigentes para la rama Clan. En cuanto al adelanto de los muchachos no hay tampoco limitación, por el contrario, debe procurarse la mayor diversidad posible para asegurar la completa cobertura de las necesidades propias de las jóvenes y los jóvenes en Clan. Debe recordarse que el foro busca detectar inquietudes juveniles y no sólo inquietudes Rovers.

Más aún, según la manera y el contenido que se disponga el foro, llega a ser muy conveniente la incorporación de jóvenes no Scouts en edad de Clan, pues permitiría conocer el amplio panorama de necesidades e ideas que prevalecen en la juventud local y no sólo entre los miembros del Distrito.

EL PAPEL DE LOS ADULTOS

El o la responsable del foro Distrital de Jóvenes debe tener Insignia de Madera en Clan, sin embargo, en algunos casos particulares, bajo la responsabilidad del o de la Comisionado o del Ayudante o la Ayudante de Programa de Jóvenes del Distrito, puede asignarse la organización y coordinación del foro a algún o alguna Dirigente con Nivel II en Clan.

En todo caso, el o la responsable de la actividad debe reunir a un grupo de dirigentes de Clan, de preferencia con al menos Nivel II en la rama, que colabore con él en la organización y que se responsabilicen por las diferentes tareas preparatorias del foro, además de las tareas administrativas y de apoyo que puedan surgir, según la magnitud y las características del evento que se prepare.

Es conveniente destacar la necesidad de que las y los dirigentes que trabajen en el foro deben ser

ejemplo estricto de vida Scout, según la Ley y la Promesa. (según el documento Perfiles y Descripciones de Cargo del Grupo Scout)

PERFIL DEL DIRIGENTE DE CLAN

Sexo: Masculino o Femenino
Edad: Para la Jefa o el Jefe de Clan entre los 25 y 40 años de edad y para la Subjefe o el Subjefe de Clan entre 21 y 35 años de edad.

Cualidades y Actitudes:

- Ser maduro y ecuánime para responder a la necesidad de justicia y ofrecer a los jóvenes respuestas lógicas y razonadas.
- Capacidad para ofrecer atención individual a cada joven y entender sus problemas y cualidades.
- Respetar la individualidad de las personas y las decisiones colectivas.
- Comunicarse adecuadamente con los jóvenes en edad Rover.
- Ser imaginativo para la preparación de las actividades.
- Gustar de las actividades física y el contacto con la naturaleza.

PERFIL DEL ADULTO SCOUT

Sexo: Masculino o femenino.
Ocupación: Ser responsable en la conducción del hogar, estar estudiando o trabajando en un cargo fijo estable y reconocido.
Responsable: Cumplir con las obligaciones que le corresponden a nivel familiar, social, laboral o educativo.
Disciplinado: Demostrar que cumple las normas de las instituciones a las cuales pertenece.

Cualidades y Aptitudes:

- Ser reconocido en su comunidad como una persona; seria, honesta, responsable, con moralidad, estable en su relación familiar y con antecedentes confidenciales.
- Proyectar una imagen positiva de prestigio y ecuanimidad, que asegure una buena influencia en los miembros del Grupo.
- Tener buena presencia; Vestir adecuadamente según la ocasión y el lugar, ser aseado.
- Capaz de administrar recursos humanos, materiales y financieros.
- Tener sentido de la cooperación y del servicio.
- Sereno, alegre y jovial.
- Capaz de trabajar en equipo.
- Capaz de comunicarse adecuadamente.
- Deseo de superación; Querer progresar, realizar nuevas tareas que impliquen alcanzar y lograr objetivos y metas.
- Disposición para tomar como norma de vida la Ley y la Promesa Scouts.

Debe evitarse recargar el evento con más dirigentes o adultos de lo que requiere. En este aspecto, existe una tabla de proporción de adultos que pueden trabajar en el foro, según el número de jóvenes:

CANTIDAD DE JÓVENES	CANTIDAD DE ADULTOS
60	4
100	5
150	6
200	8

PROGRAMA

El Foro Distrital de jóvenes debe iniciarse con el correspondiente plazo para la verificación de inscripciones y un momento de bienvenida, luego del cual se deben impartir de manera muy clara todas las Instituciones necesarias. **Estas deben entregarse por escrito a cada participante en un instructivo debidamente presentado (cuidando la ortografía, redacción, dibujos, etc.).**

Se debe procurar la puntualidad necesaria en el inicio del foro. La mecánica a seguir requiere de una explicación previa de parte del o de la responsable de la actividad para introducir a las y los muchachos en los temas de trabajo. Se debe evitar caer en los extremos de ser demasiado directivos con las y los participantes a riesgo que estos no puedan expresarse libremente, ni de ser demasiado liberales que las y los muchachos no tengan parámetros definidos en torno a los cuales se expresen de manera concreta.

Este equilibrio se refleja en un programa dentro del foro que abra espacios de análisis tanto para temas predefinidos de manera genérica como para temas libres. Este último elemento debe, sin embargo, darse de manera controlada pues la experiencia dicta que estos espacios abiertos a temas propuestos por las y los jóvenes en el momento del foro, pueden caer en aspectos de forma de sus vivencias Scouts y no en aspectos más trascendentales de la vida juvenil actual que hagan tenido de preparar antes del evento.

El programa debe mantener equilibrio entre sesiones de trabajo y actividades más dinámicas que se intercalen, sin llegar a ser un factor de tanto peso que se desvirtúe el objetivo fundamental del foro. En este sentido, las actividades dinámicas pueden diseñarse de manera que sirvan de proyección práctica del contenido de las sesiones principales del foro: salidas a la comunidad cercana para levantamiento de encuestas o aplicación de ideas concretas, prácticas relativas al tema central, etc., o simplemente deportes, recreación, entre muchas otras.

Este equilibrio en el programa también depende de la duración que se destine al evento y, al respecto, debe cada organizador u organizadora definir el tiempo que se dedicará al foro. En todo caso no debe ser de menos de 4 horas, en cuyo caso el tema debe ser muy específico, ni mayor de 2 días.

Es de gran importancia que las y los organizadores hagan un esfuerzo por diseñar un programa para el foro que no pierda de vista la necesidad de ser esencialmente prácticos, sin que por ello dejen de ser reflexivos, es decir, que el programa permita combinar actividades motivantes, prácticas, dinámicas, con momentos de reflexión respecto al rol que cada joven debe jugar en su entorno. No debe olvidarse que es propio del Movimiento Scout el abrir espacios de conocimientos y de destrezas a las jóvenes y los jóvenes, descubiertos por ellos mismos, y donde se toma conciencia clara de la razón de ser de cada actitud ante la vida.

Finalmente, en razón de lo establecido por los Ciclos Institucionales de Programa para la rama Clan, los Foros de Distrito se realizan en los meses previos al Foro Nacional. Por ello, el organizador debe prever en el programa la selección de los representantes del Distrito en el correspondiente evento nacional, cuidando que sean lo más representativos posible, electo por las y los mismos muchachos en base al perfil que para cada ocasión se especifique por la Comisión Nacional de Programa de Jóvenes. El equipo organizador del foro Distrital se responsabilizará también de procurar, con las autoridades del Distrito, el apoyo que necesiten las y los muchachos (transporte, cobertura de gastos, permisología legal, autorizaciones de los padres, inscripciones, etc.) que actuarán como Delegación al Foro Nacional.

AMBIENTACIÓN

Es de suma importancia que la actividad sea manejada con la ambientación más apropiada y que sea esto un factor de refuerzo educativo respecto a los objetivos planteados. Para ello debe considerarse lo siguiente:

- La manera como se ambiente la actividad debe ser tema de suficiente preparación, por lo que las y los organizadores deben darle la importancia que esto tiene, sin caer en el error (extremo opuesto) de centrarse tanto en la forma que se descuide la esencia de la actividad misma.
- Es conveniente que el tema de la ambientación que se tome mantenga relación estrecha con la

ocasión en que se realiza la actividad, el lugar, el tema institucional de la Asociación y los objetivos generales y específicos del foro.

RECURSOS

El equipo organizador debe procurar la suficiente previsión de los recursos necesarios para la correcta realización del foro. Algunos de los aspectos básicos que deben tomarse en cuenta en este sentido son:

ALIMENTACION:

Resulta de vital importancia que las y los organizadores prevean todos los detalles para asegurar una adecuada y completa alimentación de los participantes. Dado que el foro combina actividades prácticas y dinámicas con sesiones de reflexión y trabajo intelectual, es fundamental que se les dé la comida ya preparada que, según la duración del foro, debe abarcar desayunos, almuerzos, cenas y meriendas. El menú debe ser revisado con cuidado para garantizar el correcto balance alimenticio, además de considerar las condiciones de clima, espacios, horarios, requerimiento físicos, dietas particulares que algún participante requiera, entre otros. Respecto a la calidad de la preparación de los alimentos, se requiere de la presencia de un equipo de apoyo que organice adecuadamente los requerimientos de una cocina que permita cubrir las necesidades respectivas.

MATERIALES Y EQUIPOS:

Según las características del foro (lugar, fecha, duración, programa, etc.) surgirá una lista de materiales específicos que deben proveer los organizadores. Si la naturaleza de estos materiales implica un gasto considerable, se debe tener la suficiente antelación para preparar el presupuesto correspondiente y buscar las fuentes de financiamiento más apropiadas. Si el foro requiere pernocta (acampada o no) se debe procurar la disponibilidad del material necesario para los detalles de instalación, cocina , sanitarios, agua facilidades para comunicación (teléfono, fax, radio), además de otros elementos básicos como equipos de sonido microondas, cornetas), material de secretaría completo, primeros auxilios, etc.

CEREMONIAS:

En línea con los parámetros que caracterizan las ceremonias dentro del Escultismo. se debe planificar muy bien la realización de las mimas, según las circunstancias. Se debe coordinar el horario y lugar de las ceremonias de apertura y clausura, buscando que no se pierda nunca la sencillez y la brevedad que necesariamente deben tener. Se procurara siempre la presencia de las autoridades del Distrito y/o la Región, evitando también discursos o palabras que no se centren en una breve y concisa motivación al éxito de los participantes. Las condiciones en que se realice el ceremonial respectivo determinara las necesidades de material específico (astas, lugar de concentración, etc.). En todo caso, debe tenerse, por lo menos, una Bandera Nacional y una Bandera Oficial de la Asociación.

LOCAL:

Es muy importante contar con instalaciones apropiadas según las condiciones de programa, asistencia y duración del foro. En cualquier caso, es imprescindible que se tenga a disposición un espacio techado para las sesiones plenarias y espacios alternativos para los grupos de trabajo que puedan seguir, según la dinámica del evento. La facilidad del acceso al lugar es también un factor importante a considerar.

PROMOCIÓN

Es de suma importancia que la promoción del foro se haga con la suficiente anticipación, comenzando desde la fijación del cronograma anual de actividades del Distrito, que se desprende de los Ciclos Institucionales de Programa previos y publicados a nivel nacional, hasta la circulación efectiva de boletines informativos con los detalles propios de la actividad. En primera instancia debe funcionar aquí el canal regular de comunicaciones según la estructura de la Asociación por lo que es de vital importancia la rápida y fluida interrelación entre las y los organizadores de la actividad las y los Comisionados de Distrito, las y los Jefes de Grupo y de Clan y las y los Rovers en este sentido, es conveniente que los boletines sean preparados con el contenido, la redacción y la presentación (animación) adecuados a la edad de las y los Rovers procurando que sean ellos los destinatarios reales de la información. El Jefe de Clan debe ser solo un facilitador que permita la correcta preparación de los jóvenes antes del foro.

La promoción del evento debe incluir, por lo menos: nombre del evento, ambientación escogida, lugar, fecha, horario, cuota de inscripción, materiales, requisitos para participar, además de los detalles específicos que surjan de las características propias de la actividad.

Esta promoción debe hacerse también aprovechando los medios mas adecuados, tales como pancartas, afiches, correos, emisores de radio etc.

COSTOS

La definición de los costos de toda actividad Scout siempre ha sido tema de mucha discusión pues existen muchos criterios sobre la materia. Sin embargo, se quiere aquí expresar algunas consideraciones que si tomarse en cuenta:

- Las y los organizadores del foro deben preparar con tiempo el presupuesto de la actividad para facilitar la captación de recursos que permitan abaratar la cuota de inscripción.
- Algunos de los conceptos que deben considerarse en el presupuesto son: numero de participantes, lugar, infraestructura requerida, alimentación y bebidas, transporte, materiales y equipos de programa, materiales y equipos de ambientación, duración, insignia o certificados o diplomas.
- El perfil socioeconómico de las y los participantes es también un elemento de consideración importante y aquí también debe prevalecer un enfoque educativo. No se trata solo de bajar los costos donde las y los muchachos son de escasos recursos, sino de enseñarles a todos el valor de lo material y lo importante que es en nuestros días aprender a obtener, con honradez y como producto del trabajo personal, el dinero y los recursos que se necesitan en la vida diaria. Por ello, la cuota de inscripción del foro debe ser el resultado de un equilibrio entre el esfuerzo por abaratar los costos y la necesidad de que cada joven procure sus propios recursos para participar.